

por las que se regirá el CAMPEONATO
Copa F.BM.C.V.
JUVENIL MASCULINA
2ª Autonómica
Zona SUR (Alicante)
Temporada 2019-20

1.- EQUIPOS PARTICIPANTES

En esta competición participarán los **cinco (5) equipos** de la provincia de Alicante que compitieron durante la Liga JUVENIL MASCULINA de 2ª Autonómica y que quedaron del 5º puesto en adelante y que no hayan rechazado seguir participando.

JUVENIL MASCULINA 1ª Autonómica SUR						
	BM. HISPANITAS PETRER					
	HC. TORREBANDA					
	BM. ELIKE					
	HORADADA					
	H. IBI					

2.- FECHAS DE CELEBRACION

La competición dará comienzo el 8 **de febrero** del año dos mil veinte y terminará el día **23 de mayo** del mismo año.

Calendario de competición						
1 ^a Jornada	a 07-03-2020		8ª Jornada	02-05-2020		
2ª Jornada	14-03-2020		9ª Jornada	09-05-2020		
3ª Jornada	28-03-2020		10 ^a Jornada	16-05-2020		
4 ^a Jornada	04-04-2020		11 ^a Jornada	23-05-2020		
5 ^a Jornada	25-04-2020		12 ^a Jornada	30-05-2020		

3.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Un solo grupo de competición en liga regular a doble vuelta todos contra todos

El equipo que concluya la **Liga a doble Vuelta** en primera posición se proclamará Campeón de esta competición.

4- JUGADORES PARTICIPANTES

En esta competición, los equipos podrán contar con:

- Todos los jugadores JUVENILES (nacidos en 2002 y 2003) que tengan ficha debidamente diligenciada con el equipo de este Club, Categoría y Nivel.
- Un máximo de 2 jugadores JUVENILES (nacidos en 2002 y 2003) que tengan ficha debidamente diligenciada con otro equipo del mismo Club y nivel Superior (1ª Autonómica), habiendo sido Autorizados previamente en el correspondiente equipo por la FBMCV.

- Todos los jugadores CADETES (nacidos en 2004 y 2005), pertenecientes al equipo o equipos del mismo Club, que milite o militen en categoría CADETE. Para ello será IMPRESCINDIBLE dar de Alta al jugador en el Seguro de Accidentes de la FBMCV, abonando la correspondiente Tasa (60 €), y habiendo sido Autorizados en el correspondiente equipo por la FBMCV, previa presentación de la Autorización Paterna.
- Un máximo de 2 jugadores JUVENILES (nacidos en 2002 y 2003) que tengan ficha debidamente diligenciada con otro Club, habiendo sido tramitada la Baja previamente en el Club de origen.

5.- FECHAS Y HORARIOS DE LOS ENCUENTROS

Todos los encuentros del campeonato se celebrarán en las fechas previstas en el calendario oficial, salvo aquellos que, aplazados por causa de fuerza mayor o decisión del Comité Territorial de Disciplina Deportiva hubieran de celebrarse en días hábiles de semana. Los encuentros se deberán disputar en las franjas horarias establecidas por el NO.RE.BA. 19-20.

6.- DISPOSICION FINAL

Todos aquellos casos no previstos en las presentes bases serán resueltos por el Comité de Disciplina Deportiva de acuerdo con el Reglamento de Partidos y Competiciones, Estatutos de la Federación de Balonmano de la Comunidad Valenciana y demás normas vigentes dictadas por la Real Federación Española de Balonmano.